

CAVELIER

ABOGADOS

www.caveller.com
caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

110
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 07-003381-00002-0000
Fec: 2007-04-12 16:57:22 Dep. 2020 NUEVCREACIONES
Tra. 11 PATENTENYI
Eve: 379 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 0

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite. : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 07003381
Asunto : Solicitud de patente para INHALADOR PARA LA
ADMINISTRACION DE COMPOSICIONES FARMACEUTICAS
EN POLVO, Y UN SISTEMA DE CARTUCHOS DE POLVO
PARA USO CON DICHO INHALADOR
Solicitante : LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

CONTESTACION OFICIO No. 2341

1. Yo, Emilio FERRERO, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante, LABORATORIOS ALMIRALL, S.A., doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. 2341 notificado por fijación en lista el 16 de febrero de 2007, para lo cual presento el siguiente documento:

➤ Documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por los inventores en favor de la sociedad LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO 06734 841 001 9
SCT/SCT/
ID-000047/WPCL6734
Cns M-2007-00004175

NIT 800.041.367-3

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

MARTIN HERDER

INGO METT

JOACHIM GOEDE

domiciliado(s) en

Westring 31,
63110 Rodgau
República Federal de Alemania

Dehnhardtstrasse 4,
60433 Frankfurt,
República Federal de Alemania

Glehwitzstrasse 23,
63457 Hanau,
República Federal de Alemania

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención: Inhalador para la administración
de composiciones farmacéuticas
en polvo, y un sistema de
cartuchos de polvo para uso
con dicho inhalador

declaro(amos) así mismo que cedo(amos) y transfiero(amos), sin
limitación, a favor de la sociedad

LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

constituida y existente de conformidad con las leyes de
República Federal de Alemania

domiciliada en

Ronda General Mitre, 151
08022 Barcelona
España

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

I (we), the undersigned

MARTIN HERDER

INGO METT

JOACHIM GOEDE

of

Westring 31,
63110 Rodgau
República Federal de Alemania

Dehnhardtstrasse 4,
60433 Frankfurt,
República Federal de Alemania

Glehwitzstrasse 23,
63457 Hanau,
República Federal de Alemania

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

INHALER FOR THE ADMINISTRATION OF
POWDERED PHARMACEUTICALS, AND A
POWDER CARTRIDGE SYSTEM USE WITH THIS
INHALER

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
República Federal de Alemania

domiciled in

Ronda General Mitre, 151
08022 Barcelona
Spain

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this January 31, 2007
en/in Frankfurt/Main

112

por/ty

Firma/Signature

Martin J. J. J.
Lyo / 8
Joachim J. J.

No. 15 of the document roll for 2007

I hereby certify the foregoing signatures of

Mr. Martin Herder, born on August 18, 1965, residing at Westring 31, 63110 Rodgau, Germany, identified by his valid German identity card,

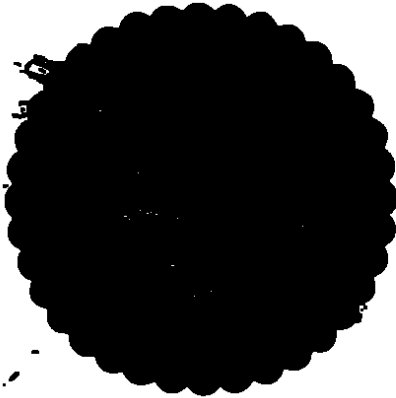
Mr. Ingo Mett, born on January 31, 1974, residing at Dehnhardtstrasse 4, 60433 Frankfurt, Germany, identified by his valid German identity card,

Dr. Joachim Goede, born on January June 07, 1951, residing at Gleiwitzstrasse 23, 63457 Hanau, Germany, identified by his valid German identity card,

who have signed the document before me.

The Notary asked about a prior involvement in the meaning of Section 3 para. 1 no. 7 Notarization Act (Beurkundungsgesetz) and obtained a reply in the negative.

Frankfurt/Main, January 31, 2007




Christian Brodersen
Notary

Statement:
Value: € 5.000,00

Fee §§ 141, 32, 45 Kost0	€	10,50
VAT 19 %	€	2,00
	€	<u>12,50</u>


Notary

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



1. Land: Bundesrepublik Deutschland
Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von Christian Brodersen
3. in seiner Eigenschaft als amtlich bestellter Notar
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des(der)
Notars

Bestätigt

5. In Frankfurt/Main
6. am 08.02.07
7. durch den Herrn Präsidenten des Landgerichts
8. unter Nr. 91 Ea A 1343
9. Siegel/Stempel
10. Unterschrift


A. Simon



TRADUCCION OFICIAL No. 11916

de un documento escrito en Alemán, efectuada por Luz Arriaga de Herber, resolución del Ministerio de Justicia 599 del 6 de marzo 1978.-

Traducción de los sellos y autenticaciones en alemán que aparecen a continuación de un documento de Cesión, escrito en español e inglés, por medio del cual los señores

MARTIN HERDER

INGO METT

JOACHIM GOEDE

domiciliados en

Westring 31,
63110 Rodgau
República Federal de Alemania

Dehnhardtstrasse 4,
60433 Frankfurt, República Federal de Alemania

Gleiwitzstrasse 23,
63457 Hanau, República Federal de Alemania

declaran bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la invención

**INHALADOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE COMPOSICIONES
FARMACÉUTICAS EN POLVO, Y UN SISTEMA DE CARTUCHOS DE POLVO
PARA USO CON DICHO INHALADOR**

y que ceden y transfieren sin limitación a favor de la sociedad LABORATORIOS ALMIRALL, S.A., domiciliada en Ronda General Mitre, 151, 08022 Barcelona, España, todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia. Dado y firmado en Frankfurt am Main el 31 de enero de 2007. Hay tres firmas ilegibles de los mencionados señores.-

LUZ ARRIAGA DE HERBER
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL

Resolución No.599 Minjusticia

Sigue certificación en inglés de las firmas antecedentes por el notario de Frankfurt, Christian Brodersen, el 31 de enero de 2007 bajo el No. 15 del protocolo notarial del 2007.- Hilo y oblea notarial.-

APOSTILLE
(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

1. País: República Federal de Alemania
Este documento público
2. Ha sido firmado por Christian Brodersen
3. Actuando en calidad de notario oficial
4. Lleva el sello oficial del notario

Certificado

5. en Frankfurt/Main
7. por el Presidente del Tribunal Regional
8. bajo el No. 91 Ea A 1343
9. Sello
(sello redondo - en tinta -)
El Presidente del Tribunal Regional
Frankfurt am Main

6. el 08.02.07

10. Firma

Fdo.: ilegible
p.e. Simon

2007 MAR 08 15:02

RECEIVED

(En los extremos superior derecho e inferior izquierdo, sello redondo del Presidente del Tribunal Regional -en tinta-).

ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA, de la cual se deja copia en los archivos de estas oficinas para su confrontación.

Bogotá, 28 de marzo de 2006
C. 1833

LIZ ARRIAGA DE HERBER
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
Liz Arriaga de Herber
Resolución No. 598 Mijusticia

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

2007 MAR 30 P 12:05

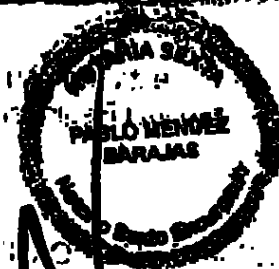
JCS
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

838081

Loz Amara
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTAEF DE
BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S)
[Firma]
COINCIDE(N) CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL (ELLOS) EN ESTA NOTARIA
BOGOTA, 30 MAR 2007



TRADUCCIÓN OFICIAL 075/2007 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL, REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. DE ACUERDO CON DICHO DOCUMENTO **MARTIN HERDER, INGO METT Y JOACHIM GOEDE** DOMICILIADOS EN RESPECTIVAMENTE EN WESTRING 31, 63110 RODGAU, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; DEHNHARDTSTRASSE 4, 60433 FRANKFURT, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; GLEIWITZSTRASSE 23, 63457 HANAU, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA DECLARAN BAJO JURAMENTO SER LOS INVENTORES ÚNICOS Y VERDADEROS DE LA INVENCION **INHALADOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS EN POLVO Y UN SISTEMA DE CARTUCHOS DE POLVO PARA USO CON DICH INHALADOR**. ADEMÁS QUE CEDEN SIN RESERVAS NI LIMITACIONES EN FAVOR DE **LABORATORIOS ALMIRALL S.A.**, UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, DOMICILIADA EN RONDA GENERAL MITRE, 151 08022 BARCELONA, ESPAÑA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE CORRESPONDIENTE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DADO Y FIRMADO HOY 31 DE ENERO DE 2007 EN FRANKFURT/MAIN. FIRMADO: HAY TRES FIRMAS ILEGIBLE.

NO.15 de la lista de documento 2007

Certifico que las firmas anteriores de

Martin Herder, nacido el 18 de agosto de 1965, residente en Westring 31, 63110, Rodgau, Alemania, identificado con su tarjeta alemana de identidad válida,

El señor Ingo Mett, nacido el 31 de enero de 1974, residente en Dehnhardstrasse4, 60433, Frankfurt, Alemania, identificado con su tarjeta alemana de identidad válida

El doctor Joachim Goede, nacido el 7 de junio de 1951, residente en Gleiwitzstrasse 23, 63457 Hanau, Alemania, identificado con su tarjeta alemana de identidad válida, quienes han firmado el documento ante mí.

El notario preguntó sobre una vinculación anterior en el significado de la Sección 3, párrafo 1, número 7, ley de notarización y obtuvo una respuesta negativa.

Frankfurt/Main, 31 de enero de 2007.

Firmado: CHRISTIAN BRODERSEN, notario

Valor: 5000 euros

Honorarios ## 141,32,45 10,50 euros

IVA , 19% 2,00 euros

12,50 euros

FIRMADO: ILEGIBLE.

APOSTILLA NO. 91 Ea A 1343.

COLO-6734-841-001-9

WPCL002G ID 8685

Bogotá, 28 de marzo de 2007.

Eduardo Calado N.
Eduardo Calado N.
TRADUCTOR OFICIAL
ESPAÑOL - ESPAÑOL
Bos. 541 Febrero de 1999

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
NFI TEXTA

2001 MAR 30 P 12:05

100
JEFE DE LEGALIZACIONES
, BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

838080
Eduardo Cordero
Cuya firma aparece en el
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTAFE DE
BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S) DE
Eduardo Cordero
Cordero Cordero
CONCIDE(N) CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL (ELLOS) EN ESTA NOTARIA
SANTAFE DE BOGOTA. 30-MAR-2007

